

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

17^{ma}. Asamblea
Legislativa

6^{ta}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

29 de septiembre de 2015

**I-PROYECTOS, RESOLUCIÓN CONJUNTA Y RESOLUCIÓN DEL SENADO DE
PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR
EL SEÑOR PRESIDENTE**

P. del S. 1484

Por los señores Fas Alzamora, Tirado Rivera y Rivera Schatz:

“Para enmendar el Artículo 5 de la Ley Núm. 23 de junio de 1972, según enmendada y conocida como “Ley Orgánica del Departamento Recursos Naturales” a fin de salvaguardar que cualquier reglamento que vaya a ser adoptado por el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales sobre la vigilancia y conservación de las aguas territoriales, los terrenos sumergidos bajo ellas y la zona marítimo-terrestre y para conceder franquicias, permisos y licencias para su uso y aprovechamiento deba ser analizado y aprobado por ambos Cuerpos Legislativos de manera tal que se salvaguarden los derechos de todos nuestros conciudadanos y, sobre todo, el desarrollo sustentable de nuestra Isla en clara observancia de la conservación plena de nuestro entorno geográfico.”

(RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)

P. del S. 1485

Por el señor Dalmau Santiago (Por Petición):

“Para crear la Junta Examinadora de Terapistas Respiratorio de Puerto Rico; definir sus funciones, deberes y facultades, fijar penalidades y derogar la Ley Núm. 24 de 4 de Junio de 1987, según enmendada, que reglamenta la profesión de los Técnicos de Cuidado Respiratorio.”

(SALUD Y NUTRICIÓN)

R. C. del S. 625

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para designar la Villa Pesquera de Punta Santiago con el nombre “Villa Pesquera Agustín Bolques Cruz” en honor y reconocimiento de quien en vida fuera uno de los fundadores de esta villa y principal propulsor del deporte de la pesca recreativa y comercial en el municipio de Humacao.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACIÓN ECONÓMICA)

R. del S. 1234

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para expresar el reconocimiento y la más sincera y calurosa felicitación del Senado de Puerto Rico, a Sister Rosita María Bauzá del Corazón de Jesús, en ocasión de haber sido reconocida por su Jubileo de Oro de vida consagrada.”